



Municipalidad
de
San Isidro



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN ISIDRO

PRIMERA CONSULTA PÚBLICA 2022 - MODALIDAD VIRTUAL

ACTA N° 001- 2022

En el Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, siendo las 10:35 horas del día jueves 31 de marzo del dos mil veintidós, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de San Isidro, Dr. Augusto Cáceres Viñas, para realizar la primera consulta pública de seguridad ciudadana y rendición de cuentas 2022, bajo la modalidad no presencial mediante el medio electrónico **APP ZOOM**; de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Artículo 39.- realizar las Consulta Pública cada trimestre es por ello que se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, y se cuenta con la participación de los vecinos inscritos mediante la publicación en redes sociales a dicho evento, así mismo se encuentran en la sala los representantes de las instituciones públicas, en ese sentido el Alcalde y presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión, estando presentes las siguientes autoridades, conforme al registro de asistencia siguiente.

- 1 DR. AUGUSTO CACERES VIÑAS
- 2 LIC. EDGARDO ZAPATA LAZO
- 3 CMDTE PNP. GUSTAVO VÍCTOR MAUTINO ORTIZ
- 4 MY. PNP. CARLO RENZO CIPRIANI BUSTAMANTE
- 5 DR. JOSÉ FEDERICO CHIPANA LLANOS
- 6 DR. ROGER EDMUNDO AGURTO VEGA
- 7 CMDTE OSCAR VÁSQUEZ MORENO
- 8 SRA. MARÍA INES BERNALES LOZADA
- 9 DR. MARIO CONCEPCIÓN BARRÓN CERNA
- 10 LIC. RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS.
- 11 DR. JORGE ANTONIO LINARES MARTÍNEZ
- 12 BRIG. FERNANDO OSWALDO ALTAMIRANO ESCOBAR
- 13 SRA. TIBISAY MONSALVE RESTREPO
- 14 PS. GIANINA VICENTE ESPINOZA
- 15 SR. HUGO NIEMBRO PRIETO GARCÍA



NO ASISTIERON:

- 1 SR. EDUARDO VALLE RIESTRA TORRES
- 2 SR. ALEX RIVERA ALEGRE
- 3 SR. GIOVANNI PICHLING ZOLEZZI
- 4 LIC. RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS
- 5 SR. VICTOR HAROLDO ANTEPARRA O.



Municipalidad
de
San Isidro



1. INICIO

El moderador agradece la presencia de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y de los vecinos presentes quienes con su presencia demuestran su compromiso en los aspectos de seguridad ciudadana en el distrito.

- Palabra de bienvenida del Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Exposición de rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre a cargo del Cmte. PNP Gustavo Víctor Mautino Ortiz, Comisario de San Isidro.
- Exposición de rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre a cargo del My. PNP Carlo Renzo Cipriani Bustamante Comisario de Orrorantia del Mar.
- Pedidos y/o sugerencias por los vecinos del distrito concerniente a seguridad ciudadana.
- Debate e intercambio de opiniones y sugerencias propuesta y alternativas de solución y otros.
- Acuerdos
- Clausura.



2. EXPOSICIONES

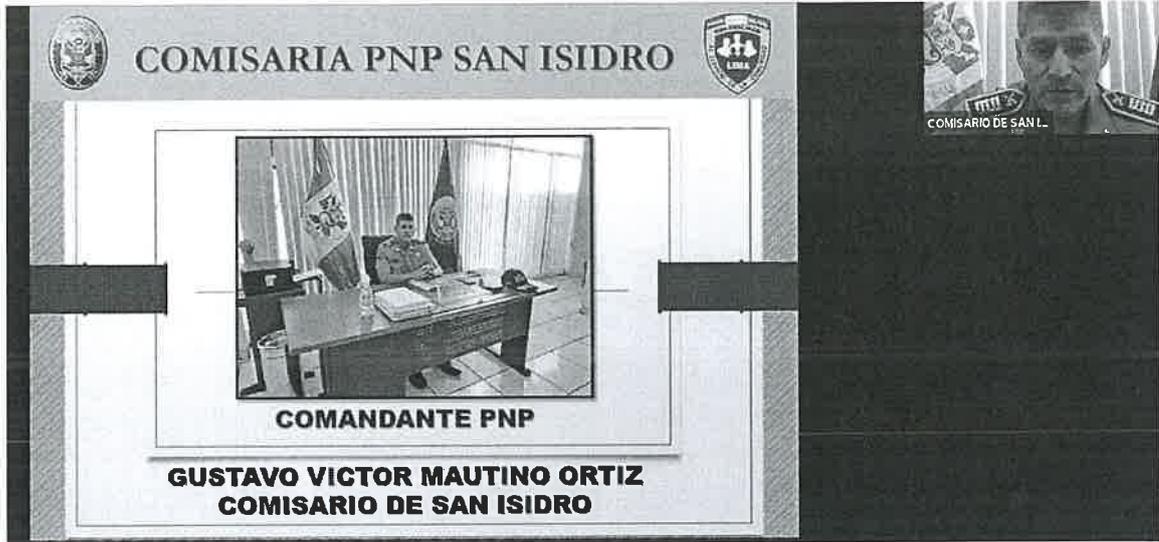
A continuación, el comisario Cmte. PNP Gustavo Víctor Mautino Ortiz, saluda a todos los presentes a la autoridad, a los integrantes de las Juntas vecinales y residentes del prestigioso distrito de San Isidro, da a conocer que desde el 18 de febrero del 2022, asumió la encargatura de comisario de la comisaría de San Isidro por encargo del comando institucional para dirigir la comisaria.



Municipalidad
de
San Isidro



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- Información General



Menciona sobre el distrito de San Isidro, que básicamente la jurisdicción policial de San Isidro está compuesto por 04 sectores exactamente con la finalidad de poder distribuir a las fuerzas tanto motorizados como a pie así como orientar las investigaciones pendientes para prevenir la comisión de delitos así como sectorizar e identificar la incidencia delictiva que pudiera haber en estos sectores y así orientar la investigación en materia de persecución de delitos a partir de la sección de investigación criminal que tiene la comisaria de San Isidro, señala también que está compuesto por 04 sectores, dentro de ello 09 sub sectores y 15 cuadrantes que son distribuidos administrativa y operativamente con la finalidad de logara un mayor número de patrullajes y alcance en la prestación de los servicios públicos del distrito de San Isidro.



- Recursos Humanos se presenta la siguiente información:

COMISARIA SAN ISIDRO		SUB OFICIALES PNP		FUERZAS DE APOYO	
CMDTE.	01	SS	7	ESCUADRÓN DE EMERGENCIA PREVENCIÓN	02
MAYOR.	02	SB	13	PAT. INTEGRADO	00
CAP.	00	ST1	7	PAT. PREVENTIVO	10
TNTE.	01	ST2	2	TOTAL	12
ALFZ.	03	ST3	01		
		S1	08		
		S2	12		
		S3	42		
TOTAL	07	TOTAL	90		
TOTAL			97	➔ EFECTIVOS POLICIALES	

Manifiesta el Cmte. PNP Gustavo Víctor Mautino Ortiz, cuales son los recursos humanos con lo que cuenta la comisaria de San Isidro, 07 oficiales y 90 sub oficiales ya son con ellos que cumplen los servicios tanto de prevención como investigación en los turnos de 24 x 24, así mismo se cuenta con fuerzas de apoyo que rondan en forma permanente en la jurisdicción lo cual es el escuadrón de emergencia con 01 patrullero lo cual es controlado por la comisaria de San Isidro en forma diaria su asistencia y las intervenciones que realizan dan cuenta de manera inmediata para el apoyo correspondiente, así mismo se cuenta también con 12 efectivos lo cual vienen realizando patrullaje a pie en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción, tomando en cuenta la incidencia delictiva y los puntos críticos y de riesgo que hay en distrito de San Isidro.

- Recursos logísticos se presenta la siguiente información:

Detalla sobre los recursos logísticos que cuenta la comisaria lo cuales son (11) patrulleros y (05) motocicletas e indica que de las motocicletas solo se cuenta con 02 operativas los (03) no están siendo utilizadas por falta de personal que no cuenta con su licencia de conducir correspondiente, también manifiesta que cuentan con (01) equipo de comunicación de teléfonos celulares como teléfonos fijo con el personal que viene cumpliendo servicios en la central de comunicación y monitoreo de la comisaría de San Isidro por lo cual se alerta de manera inmediata y oportuna ante las emergencias que puedan suscitarse por los vecinos del distrito.

- Mapa del Delito de San Isidro

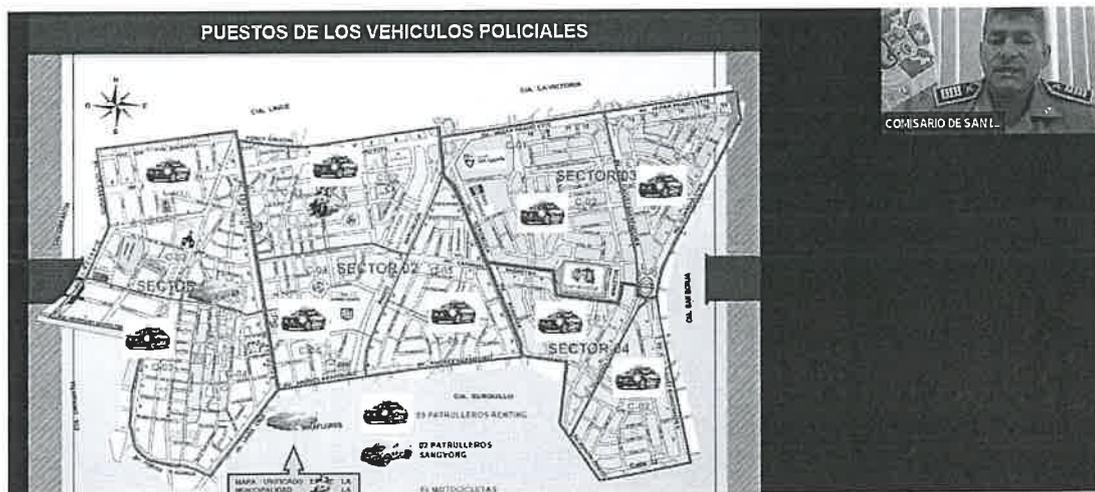


Municipalidad
de
San Isidro



Manifiesta que se puede visualizar de acuerdo a la imagen los puntos morados son las incidencias delictivas lo que puede notar que mayoritariamente los hurtos y robos, seguido de ello son las denuncias como fraude informático y como tercer punto se registra los accidentes de tránsito por conducir en estado de ebriedad, como se observa sobre los hurtos y robos es de celulares bajo la modalidad del empleo, aprovechan la distracción de la víctima para arrebatárselos y huir.

- **Puestos de los vehículos policiales**



El Cmte. PNP. Gustavo Víctor Mautino Ortiz, quien está a cargo de esta rendición de cuentas de este trimestre manifiesta lo siguiente que de acuerdo a los puestos de vehículos para ser frente a la incidencia delictiva y garantizar al prevención de delitos y faltas, indica que el sector uno se cuenta con 04 vehículos, en el sector dos se cuenta con 03 vehículos tal como se muestra en la imagen del mapa jurisdiccional y en el tercer sector se cuenta con 02 vehículos motorizados mayores, para la atención la incidencia que pueda registrar cada sector, manifiesta que dentro



de las acciones que se vienen realizando en forma constante y una vez a la semana hay reuniones entre los jefes de sector de la PNP y serenazgo del distrito para realizar una evaluación permanente con respecto a la incidencia delictiva con la finalidad de poder coordinar y articular de manera coherente y real atendiendo la incidencia delictiva y poder tapar aquellos espacios que pudieran estar siendo aprovechados o advertidos por la delincuencia para pretender golpear por la delincuencia en esta jurisdicción es por ello que realiza un trabajo muy articulado con serenazgo indica que si por algún motivo hubiera la no presencia policial por alguna diligencia policial que cumplir se coordina con serenazgo para que pueda cubrir esos espacios vacíos que se pueda dejar momentáneamente y no sea aprovechado por los delincuentes.

- **Lucha Contra el Crimen**



DELITOS Y FALTAS	MESES			TOTAL
	ENE	FEB	MAR <small>NUOVA GESTIÓN</small>	
DETENIDOS EN FLAGRANCIA	15	13	16	44
REQUISITORIADOS	02	02	04	08
INFRACCIÓN AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO	05	17	14	36
BANDAS DE DELITOS	03	01	01	05
ACCIDENTES DE TRANSITO	44	54	32	130
VIOLENCIA FAMILIAR	15	13	07	45
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	07	06	06	19
CARPETAS FISCALES	21	14	09	44



Manifiesta que la comisaria que San Isidro en este primer trimestre a intervenidos a (44) detenidos en flagrancia por diversos delitos la mayoría de esta cantidad fueron intervenidos por el delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto y robo, requisitoria dos fueron (08) personas, infracción al reglamento de tránsito fueron (36) seguido de ello las bandas delictivas (05) y la gran incidencia que se presenta son los accidentes de tránsito (130) cabe indicar que loa mayoría de esta incidencia es por conducir en estado de ebriedad, sobre violencia familiar se ha recepcionados (45) como medidas de protección (19) sobre ello es muy importante resaltar que los juzgados cuando emiten las medidas de protección se les brinda información, así mismo a serenazgo sobre los domicilios para realizar un patrullaje constante y permanente y visitas diarias e interdiarias a estas víctimas debiéndose formular al momento la policía las actas de visita, lo cual es un trabajo permanente y coordinado con serenazgo para realizar un patrullaje constante lo cual a la fecha está resultando este optimo trabajo de la PNP y Serenazgo para la prevención cualquier perturbación o afectación a estas víctimas que cuentan con medidas de protección, sobre las cartas fiscales dentro del procedimiento policial una vez recepcionados esa denuncia se debe de comunicar inmediatamente sobre ese hecho, si es un cumplimiento a ese nuevo código procesal penal vigente a nivel nacional, la fiscalía luego que toma conocimiento devuelve el caso a la comisaria para que realice las investigaciones.

- **Operativos realizados por el personal de la comisaria los meses Enero, Febrero y Marzo**



Municipalidad
de
San Isidro



El Cmte. PNP Gustavo Víctor Mautino Ortiz, informa la importancia de los operativos sobre es por ello que se está realizando un mínimo de (05) por día lunes a domingos y este operativo es en conjunto con la municipalidad de San Isidro se inicia a las 05:00 a 07:00, 09:00 a 10:30, 16:00 a 17:30, 19:00 a 21:30 y de 22:00 a 23:00 horas se está realizando operativos entre la PNP y Serenazgo, así mismo de forma interdiaria se está realizando operativos conjuntos con las fuerzas armadas, PNP y serenazgo, se busca que haya más presencia policial en las calles lo cual está dando buenos resultados, ya que está bajando la incidencia en cuanto a incidencia en lo que es el registro de denuncias por delito contra el patrimonio y robos.



Patrullaje Integrado



El el Cmte. Indica sobre el patrullaje integrado que se viene realizando entre la PNP y serenazgo pero hay una limitación al respecto, ya que es un tema administrativo, sobre el convenio lo cual es una preocupación dado que se está buscando la forma por parte la municipalidad de su



Municipalidad
de
San Isidro



despacho para que se renueve ese contrato o convenio entre ambas instituciones lo cual garantizara que haya más presencia policial y así se reduzca en mayor amplitud los delito y faltas.

- **Capacitación a los jefes de patrullaje motorizado**



Se puede observar que se viene realizando la sección de policía comunitaria brindando capacitaciones permanentes a todo el personal de acuerdo a las nuevas disposiciones del comando, nuevas normas, ya el personal debe de estar en constante capacitación, con ello se busca sensibilizar para que cada día de muestras de su compromiso y hacia los vecinos y mejoras un buen servicio a la ciudadanía.



- **Respecto a los programas preventivos**



Se tiene reuniones a través de zoom se desarrollan talleres para los menores de edad como de inglés, ballet, confección y de dibujo y pintura todo vía virtual que hoy en día es muy útil lo cual ha permitido llegar a muchas participantes y desarrollar sus capacidades, así mismo se viene coordinando con las instituciones educativas para realizar charlas de prevención del delito sobre



trata de personas, en este tiempo es un delito este tema ya que mediante las herramientas tecnológicas se capta a sus víctimas y trasladar a los menores de edad es por ello que se brinda las capacitaciones a los colegios del distrito de San Isidro.

- Campañas de sensibilización



Manifiesta la máxima autoridad de la comisaría de San Isidro, la campaña de sensibilización por de la luchad de la violencia contra la mujer donde se reunieron la Municipalidad de San Isidro, CEM, Centro de Emergencia Mujer y las Juntas Vecinales de la PNP, fue un evento muy emotivo lo cual se recibió muchos elogios y fue del agrado de todos los transeúntes.



- Acercamiento a la Comunidad



En este punto menciona que se viene trabajando el acercamiento a la comunidad a través de incluir el patrullaje policial en diferentes sectores y sobre todo un patrullaje constante y así mismo se compromete a la ciudadanía para garantizar que existe un trabajo constante lo cual



Municipalidad
de
San Isidro

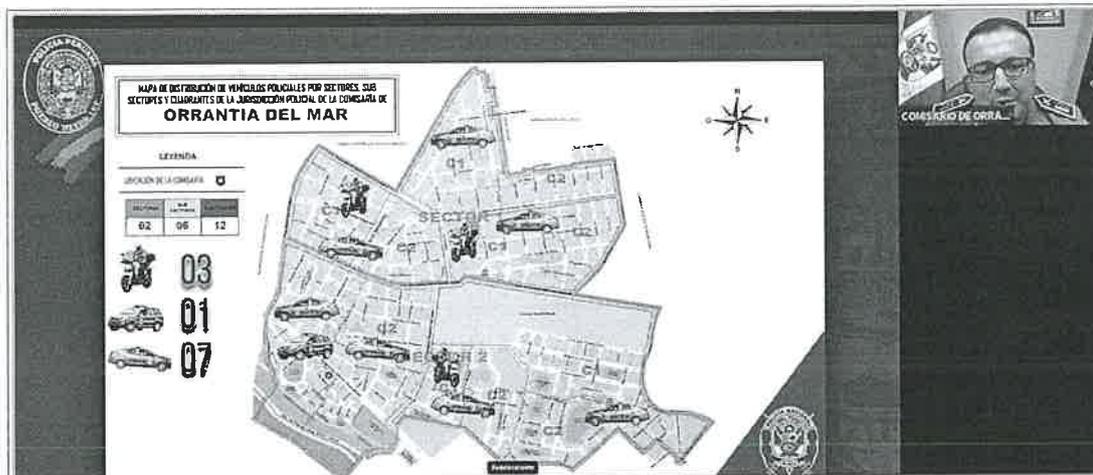


por medio de un cuaderno se permita controlar al personal que patrulla y así tener un buen control de nuestro personal de forma permanente, de manera inopinada se realiza el seguimiento al personal tratando siempre de mejorar cualquier error que pueda suceder, así mismo se está incrementando campañas para la red de cooperante, ya que los vecinos proporcionan información relevante para poder orientar mejor el patrullaje preventivo como también realizar intervenciones contra personas que están en contra de la ley, se está tomando en cuenta la inclusión del cuaderno de control en aquellos lugares donde se está desarrollando la incidencia delictiva, por ello se considera el mapa del delito en la semana donde se ha registrado mayor cantidad de denuncias, después de ello el jefe de sector de acerca al lugar y buscar algún ciudadano que nos permita insertar el cuaderno de control y así se aprecia que el mapa del delito se está moviendo y donde sucede algún hecho se realiza el patrullaje intensivo PNP y serenazgo y así bajar la incidencia delictiva y así termina su exposición mencionado que están mejorando los inconveniente que puedan ocurrir y recalca que la Policía Nacional conjuntamente con Serenazgo se tiene la predisposición de brindar un buen servicio la policía a su servicio.

Acto seguido pasamos a la rendición de cuentas de la máxima autoridad de la comisaria de Orrantia del Mar, **My. PNP Carlo Renzo Cipriani Bustamante, Comisario de Orrantia del Mar**, saludo a todos los participantes que se encuentran presentes en esta Primera rendición de cuentas.



- Mapa con sectorización y distribución de unidades



El My. PNP Carlo Renzo Cipriani Bustamante, Comisario de Orrantia del Mar, inicia su exposición con el mapa de la jurisdicción de Orrantia del Mar, indicando que se encuentra dividido en dos (02) sectores y sus respectivos sub sectores y sus cuadrantes, cuentan con (08) unidades móviles y (03) motocicletas, está dividido en forma proporcional de acuerdo a la sectorización efectuada de esta comisaría.

• **En cuanto a la incidencia delictiva**



En este punto el My. PNP Carlo Renzo Cipriani Bustamante, Comisario de Orrantia del Mar, realiza una comparación de la incidencia delictiva entre el año 2021 cuarto trimestre y este primer trimestre 2022, lo cual se aprecia un ligero incremento y es por la reactivación económica en nuestro país ya que se ha aumentado los aforos en casi todo el comercio.

• **Puntos críticos de la incidencia delictiva de Orrantia del Mar**

Menciona cuales son los puntos críticos con mayor incidencia delictiva, de acuerdo al sistema de denuncias que está registrados, lo cual se observa en la imagen, y se manifiesta que los tres flagelos con alto índice son el hurto, el robo y la estafa.



Municipalidad
de
San Isidro



PUNTOS CRÍTICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA DE LA COMISARIA PNP ORRANTIA DEL MAR – IV TRIMESTRE

IV TRIMESTRE DEL AÑO 2021

N°	LUGAR (Calle, Av. Calle, Pkwy, Pto)	DISTRITO	PROVINCIA	DISTRITO	COMISARIA DE LA JURISDICCIÓN	TIPO DE DELITO	LOCALIDAD	MAYOR FRECUENCIA				INCIDENCIA (OBRERA)	
								ROBOS	DELITOS INFORMÁTICOS	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD PRIVADA	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	ROBOS	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL
1	AV. INTERCOMERCIAL S.A. ALDEANITA SHELKOROTY CON LA AV. NIÑA PEREZ SERRANO	UNAS	UNAS	SAN ISIDRO	ORRANTIA DEL MAR	DCP	HUS		X			X	
2	CALLE VICTOR MALIBRUA ORDAZ Y J	UNAS	UNAS	SAN ISIDRO	ORRANTIA DEL MAR	DCP	HUS		X	X		X	
3	AVENIDA DOS DE MAYO CDIA 12 Y 17	UNAS	UNAS	SAN ISIDRO	ORRANTIA DEL MAR	DCP	HUS		X	X		X	
4	AV. NIÑA PEREZ SERRANO	UNAS	UNAS	SAN ISIDRO	ORRANTIA DEL MAR	DCP	HUS		X	X		X	

Lucha contra el Crimen

Se continua con las disposiciones del Comando Institucional por ello en el mes de julio se ha realizado 25 operativos en el mes agosto 30 y por último en septiembre a la fecha se ha realizado 22 operativos, como se aprecia en las imágenes siempre nos dirigimos a los vehículos menores con dos ocupantes como es de conocimiento público es la modalidad que usan los delincuentes no solo en el distrito de San Isidro sino en toda la capital.

Modalidad de delito

MODALIDAD DE DELITO	ENE	FEB	MAR
DAÑOS CONTRA LA PROPIEDAD PRIVADA	02	00	00
DELITO INFORMÁTICO	02	06	07
ESTAFA	05	02	03
EXTORSIÓN	01	00	00
HURTO AGRAVADO	21	22	19
LESIONES	00	01	00
LIBERTAD PERSONAL	01	01	01
ROBO	09	07	05
TOTAL	40	39	35

En el cuadro se muestra cual es el delito más frecuente en esta jurisdicción lo cual es el delito de hurto agravado, que se realiza muy a menudo en los centros comerciales con la modalidad de tenderos lo cual son intervenidos con el apoyo de personal de serenazgo y el personal de la comisaria de Orrantia del Mar, seguido de ello está la modalidad de delito informático lo cual es atreves de las redes sociales muchas veces sucede por las desconfianzas, por medio de estafas realizan. Así mismo menciona que la comisaria al tener el conocimiento sobre esta modalidad de incidencia lo cual perturba la tranquilidad de los vecinos se ha brindado charlas con personal de la división de altas tecnologías de la PNP, para prevenir y dar recomendaciones sobre este tipo de delitos informáticos se dio las charlas en el mes de enero así mismo se seguirá sumando

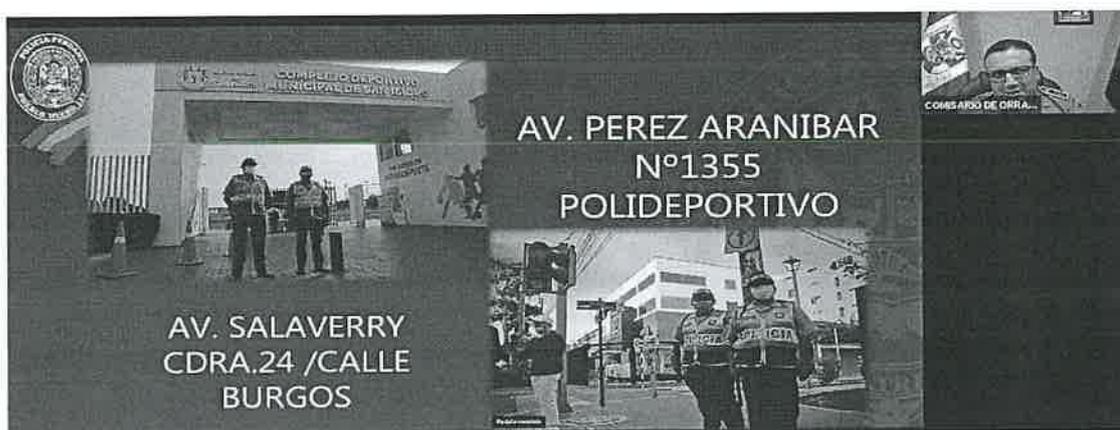


Municipalidad
de
San Isidro



conocimientos a todo el personal que labora en la institución, en lo es robo la cantidad en mínima a través los vehículo menores y de alta gama, en lo que es el hurto lo cual es el delito cuando la víctima no se percata de la actividad ilícita, para ello la comisaria realiza estrategias de prevención es por ello que la comisaria viene realizando estrategias de prevención para tener mayor presencia policial y disminuir la percepción de inseguridad ciudadana, contando con efectivos en diferentes puntos de la jurisdicción en lugares donde es hay mayor incidencia delictiva arrebatando a los jóvenes los celulares y así brindar un buen servicio a los ciudadanos

- **Patrullaje Integrado**



Así mismo se está realizando el servicio de patrullaje integrado Policía Nacional de Perú y Serenazgo en diferentes puntos de nuestra jurisdicción.

Puntos críticos d la incidencia delictiva



N°	LUGAR (Av., Jr., Calle, Pje, etc)	FECHA	HORA	SECTOR	COMISARIA DE LA JURISDICCION	TIPO DE DELITO	MORALEJA	FAL DE MAYOR FRECUENCIA			FRECUENCIA MENSUAL					
								ENE	FEB	MAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	AV JAVIER PRADO CUADRA 09, 15 Y 18	03/01/2022	18:00	09	COMISARIA DE SAN ISIDRO	ROBO DE CELULAR	ROBO	1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	AV DOS DE MAYO CUADRA 10	03/01/2022	18:00	10	COMISARIA DE SAN ISIDRO	ROBO DE CELULAR	ROBO	1	0	0	0	0	0	0	0	0
3	AV SALAVERRY CDRA. 24 / CALLE BURGOS	03/01/2022	18:00	24	COMISARIA DE SAN ISIDRO	ROBO DE CELULAR	ROBO	1	0	0	0	0	0	0	0	0
4	AV JAVIER PRADO CUADRA 09, 15 Y 18	03/01/2022	18:00	09	COMISARIA DE SAN ISIDRO	ROBO DE CELULAR	ROBO	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Se precisa que en la Av. Javier Prado cuadra 09, 15 y 18 se ha suscitado arrebato de celulares según el mapa del calor son los lugares donde se registra mayor incidencia delictiva en este primer trimestre, así mismo en la Av. Dos de mayo cuadra 10 de acuerdo a las denuncias que se recibe por los vecinos donde se encuentra los supermercados están muy a menudo los tenderos ha incrementado el número de hechos ilícitos cometido por las personas de mal vivir, es por ello que se está realizando un arduo trabajo para disminuir la incidencia delictiva.

- **Lucha contra el Crimen**




OPERATIVOS POLICIALES CONTRA LA DELINCUENCIA

MES	N° OPERATIVOS POLICIALES	INTERVENIDOS		REQUISITORIADOS CAPTURADOS
		PERSONAS	VEHÍCULOS	
ENERO	34	842	500	7
FEBRERO	31	752	432	8
MARZO	38	640	362	4



COMISARIO DE ORRA...

En este punto el My. PNP Carlo Renzo Cipriani Bustamante, Comisario de Orrora del Mar, indica que se ha ejecutado particularmente una gran cantidad de operativos entre la PNP serenazgo y fiscalización de la Municipalidad de San Isidro, se logró la captura de 19 personas lo cual presentan requisitoria por diferentes ilícitos penales a la fecha a diario en diferentes zonas de Orrora del Mar, en diferentes modalidades tanto en motocicletas como vehículos.

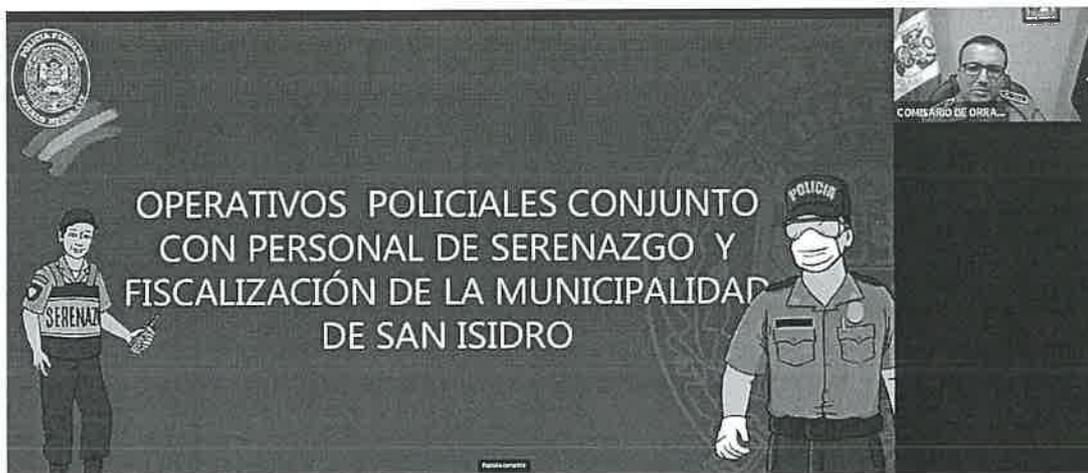


También se hace de conocimiento que se sigue utilizando la lectora de códigos de barra lo cual permite mayor celeridad en las intervenciones, que es poco tedioso para los transeúntes, así mismo se menciona que esta forma ya se viene desarrollando desde el año pasado lo cual se tiene una buena producción para la comisaria, lo cual la dependencia policial fue premiada por el MININTER, en un concurso de acercamiento a la comunidad, ya que lo cuidados al ver esta tecnología aceptan este tipo de intervención en marco de la ley, donde se sienten conformes que su Policía Nacional del Perú está empleando la tecnología para brindarles un óptimo servicio, es por ello que esta lectora ha brindado buenos resultados, por la rapidez y eficacia.

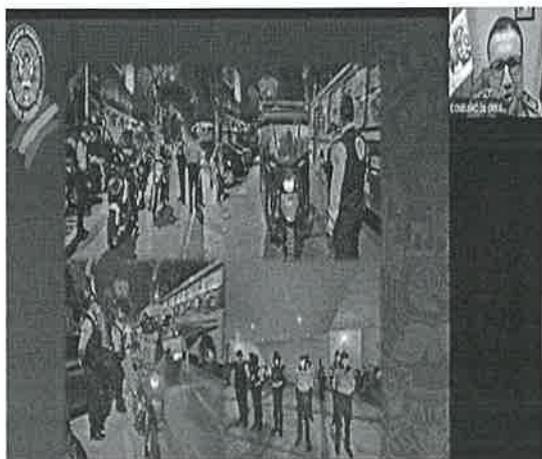
- Operativos Conjuntos con el personal de serenazgo de la municipalidad de San Isidro.



Municipalidad
de
San Isidro



El Mayor manifiesta que paralelamente a las intervenciones que se realice a personas conduciendo a personas de vehículos menores también se trabaja con biólogos de la gerencia de fiscalización con quienes se evalúa la parte de salud para ver si las cajas de los que realizan delivery se encuentran en buenas condiciones de salubridad y la PNP, identifica a la persona es por ello que se realiza los operativos conjuntos en aras de la tranquilidad de la sociedad, del mismo modo se trabaja con personal de serenazgo identificando a las personas se tiene un gran apoyo y eso es un gran impacto social positivo, para que la sociedad y así mostrar que sus autoridades trabajan de forma mancomunada es una buena sensación en la lucha contra la criminalidad, como se aprecia todos los fines de semana se realizan los operativos en las vías públicas para disminuir el consumo de alcohol, en el malecón y diferentes públicos lo cual está prohibido de acuerdo a la ordenanza municipal.



- **Patrullaje con las fuerzas armadas**

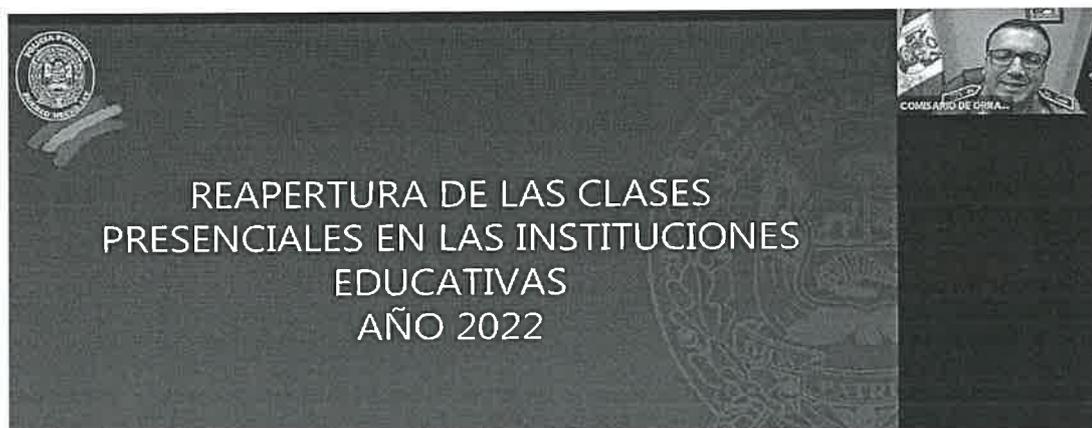


Municipalidad
de
San Isidro



Así mismo como estrategia de prevención el comando a mérito del estado de emergencia que aún se vive en estos momentos se realiza operativo de patrullaje en conjunto con las fuerzas armadas en aras de la prevención de cualquier hecho ilícito en todo los lugares se realiza el patrullaje de 07:00 a 13:00horas y de 19:00 a 01:00horas, en este caso la armada peruana es la Institución de apoyo en estos patrullajes mixtos.

- **Reapertura de clases presenciales**



Como es de conocimiento de usted se ha apertura do las clases presenciales en las distintas instituciones educativas enmarcadas en esta jurisdicción y la PNP, no es ajeno al apoyo en base a órdenes de operaciones para lo que es la seguridad de nuestros niños y el personal está ubicado en las diferentes instituciones tanto en el ingreso y la salida de los escolares a fin de evitar hechos ilícitos, así mismo se tiene reuniones con los directores de las instituciones para posteriormente formar bases de autoprotección escolar destinadas a la prevención de incidencia delictivas en inmediaciones de los colegios eso está en proceso de implementación así mismo se aclara que es una excelente relación con los directores de los colegios que pertenecen a Orrantia del Mar.

- **Policía comunitaria**



Indica la máxima autoridad de la Comisaria de Orrantía del Mar, que se deben a la sociedad y como función constitucional indica en el artículo 136, la Policía Nacional del Perú presta servicio a la personas y la comunidad, prueba de ello es estar presentes como es de conocimiento de todos dentro de la jurisdicción se encuentra el Periculatorío Pérez Aranibar se ha tenido un programa preventivo como club de menores, patrullaje juvenil a ellos se le ha capacitado en el mes de enero y febrero con unidades especiales policiales para poder llevarles momentos de alegría, mensajes para que sean buenas personas, buenos vecinos y buenos ciudadanos en un futuro, como es de conocimiento todos los niños que están albergados en ese lugar vienen con problemas de familias disfuncionales y lo que estamos realizando es un programa con un show de títeres interactivos con mensajes se ha presentado la dirección antidrogas para brindar charlas, la dirección de familia para evitar la violencia familiar, así mismo un taller de clown para incentivar la actuación y clases de baile, es un orgullo trabajar con todo este equipo de la comisaria de Orrantía del Mar, lo cual es nuestra función como institución.



• **Juntas vecinales**

En este punto menciona que gracias al trabajo y la perseverancia este 09 de abril se juramentara una nueva junta vecinal policial que llevara el nombre de Santa Cruz A, para ello se ha realizado reuniones semanales en la residencial Santa Cruz, donde un gran grupo de damas y varones han tenido toda la predisposición de formar parte de la esta nueva junta vecinal, para eso mi persona con los miembros de la OPC, Oficina de participación Ciudadana, se ha capacitado sobre lo que significa que es una junta vecinal, y es muy importante porque es un gran apoyo a la ciudadanía, recibiendo información importante.

Así también se está entregando los imantados a todos los vecinos de forma progresiva, con los números de la comisaria, recibiendo una respuesta positiva no de todos los vecinos pero si de la mayoría, también se entrega los cuadernos de control, ciudadano para que exista una comunicación fluida entre los vecinos, la comunidad y la PNP.

PEDIDOS Y/O SUGERENCIAS POR LOS VECINOS DEL DISTRITO CONCERNIENTE A SEGURIDAD CIUDADANA.

1.- **Sra. Zoraida Paz Henrici:** Saluda, e indica que se envió una carta firmada por (20) representantes de las juntas vecinales con respecto al pedido enorme de que se coloque más serenos a pie y a bicicleta mencionando porque del pedido, ya que somos un distrito lo cual se debe de cuidar mucho



y así se frenara la delincuencia ya que somos los representantes de las JJ.VV municipales elegidos por los vecinos, y sugiere que los policías que se envían de las comisarias se acerquen a los vecinos para brindarnos el apoyo correspondiente cuando lo solicitamos.

2.- Sra. Flor Carranza: Saluda a todos los presentes y manifiesta y su vez felicita a la Policía Nacional de Perú por todo el trabajo que está realizando en el distrito en conjunto con los serenos, y solicita que se aún falta la cantidad necesaria que debe de haber en el cada sub sector, ya que hace poco fue asaltada en un taxi, y tanto la PNP y un sereno no tomaron las acciones necesarias, muy aparte en su sector lo cual es límite con Lince cerca de un parque siempre están personas de mal vivir (drogadictos), lo cual venden droga los vecinos no sane que hacer con este problema ya que falta iluminación entonces pide pedir tomar acciones, lo cual es muy importante es por ello que pide la presencia de mayor cantidad de serenos.

3.- Sr. Cesar Carranza: Manifiesta que es el representante de los brigadistas de seguridad ciudadana del sector 3, hace su consulta sobre los módulos de video vigilancia en especial lo que corresponde al sector 3, ya que dicho módulo no responde a las necesidades que se requieren ya solo se cuenta con 02 baños ya que son compartidos por los vecinos y lo usan los serenos para cambiarse, y todo está un solo ambiente, es por ello que los vecinos no estamos de acuerdo con ello hay una incomodidad para todos los usuarios que hará al respecto y cuando se harían las modificaciones de este problema.

4.- Sr. Julio Cesar Avancini: Saluda a todos los presentes y agradecer la presencia de los comisarios de las jurisdicciones, lo cual indica algunas recomendaciones ya que él fue presidente de las JJ.VV, y manifiesta en alguna oportunidad él se acercó a las comisarias en especial a la oficina de la OPC, para poder unificar las Juntas vecinales se encontró con muchos obstáculos del personal, entonces pide a los comisarios reunirse con las juntas vecinales policiales y las juntas vecinales municipales para trabajar en forma conjunta, ya que de acuerdo a lo el comisario de Orrantia del Mar indica que formara una nueva Junta Vecinal Policial, y todo lo que suma es muy bueno.

Manifiesta sobre otro punto de los robos que están suscitando constantemente en los cambios de turno de serenazgo por el tiempo que se toman en su relevo, entonces recomienda que los vecinos reclaman cuando sufren un asalto al apersonarse a la comisaria el personal se demora en atender entonces pide que se tome la acción inmediata.

5.- Sra. Lily Miranda de Gutiérrez: Manifiesta con respecto al cambio constante de los serenos lo cual en la parte del distrito de Corpac también se solidarizan con un grupo de serenos ya que a los 15 días aparecen nuevos serenos y quiere saber si está dentro de las normas establecidas, porque hay momentos que se pude conversar con ellos el alguna inquietud que nos damos con la sorpresa de rostros nuevos, al menos en anteriores oportunidades el tiempo de duración era más amplio entonces entre los vecinos realizamos la consulta del porqué de tanto cambio y rotan demasiado y también menciona la poca cantidad de serenos y se nota que se descuida los otros sectores.

6.- Roberto Santoyo: Saluda a toda la policía y a los serenos, e inicia solicitando mayor presencia de serenos en parque sur en las horas punta por donde se encuentra los gimnasios en donde se concentra personas que no son del distrito y se encuentran observando las propiedades que se encuentran aldañas alrededor es por ello que se pide mayor presencia policial y de serenazgo, por otro lado los serenos no se ve el uso de las bicicletas ya que refieren que muchos están en mantenimiento y sería muy importante solucionar ello para mayor seguridad de los vecinos. Por otro lado consulta sobre la adquisición del escúter que no se ve por el sector 5 y 4.



Municipalidad
de
San Isidro



7.- Gladys Gutiérrez: Saluda a todos los presentes y a su vez felicita al comisario de Oarrantia del Mar por su permanencia en el cargo y por el trabajo que está realizando con las juntas vecinales de la policía, pero sería muy bueno que también trabaje con las juntas vecinales municipales, así mismo espera que el Comandante de San Isidro se pueda mantener en el cargo y ojal se pudiera trabajar con las juntas vecinales municipales de esta zona este, así mismo consulta a la gerencia de seguridad ciudadana, la reducción a la mitad de los serenos a pie, y los pocos que quedaron por que los enviaron de vacaciones en los meses de enero y febrero, y cuál fue el plan de contingencia usado para cubrir estos puestos vacíos dado que no existió y no existe personal de reten. Sobre los conductores y motorizados contratados los últimos años han renunciado presentan descanso médico que dura meses y también faltan continuamente que solución han encontrado para estos casos.

8.- Sra. Ana María Torres Silva: Menciona que se encuentra muy contenta con la labor de los serenos la Sra. Vive por el Olivar y menciona que los serenos se ocupan bastante de lugar solo que por las noches sería bueno colocar más personal, después de ello hace la consulta si hay algún tipo de arma que no sea letal que se pueda usar los vecinos para poder defenderse de algún acto delincencial, agradece que se cuenta con los serenos.

9.- Olga Pratolongo: Saluda a todos los presentes y manifiesta que su consulta es reiterativa por que no están las cámaras que se prometió desde el Sr. Pérez, las nuevas cámaras en los límites del distrito como Lince y en paseo Parodi la Cdra. 01, que pasa así mismo solicita información del porque no se avanza con la obra de seguridad ciudadana de la Av. Petit Thours y solicita respuesta por favor.

Al finalizar la fase de preguntas, se invita al My. PNP Carlo Renzo Cipriani Bustamante, Comisario de Oarrantia del Mar, quien desea realizar una intervención, toma la palabra donde manifiesta sobre las inquietudes de los vecinos lo cual es muy importante sobre el llamado de la población a su policía, manifiesta sobre las Juntas Vecinales que ellos trabajan en marco de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana se debe de diferenciar cuales son las funciones de las Juntas Vecinales Policiales y las Juntas Vecinales Municipales, igual se reunirá con el Gerente de seguridad ciudadana para ver que se puede hacer.



Manifiesta sobre la consulta de un vecino sobre la atención al público lo cual indica que siempre se ha visto en ese problema, es por ello que ellos tratan de solucionar ese tipo de incomodidad a los vecinos ya que ellos como autoridad los comisarios se sabe que la persona que se apersona a la comisaria es por un problema y sabemos cuál es la función específica que debemos desarrollar para brindar una buena respuesta al vecino, es por ello que les pide con mucho respeto a los participantes de la consulta pública que cuando se acerquen a la comisaria pidan hablar con el comisario y dar las quejas si hubiera es lo que pide por favor, siempre está presto atender a los ciudadanos siempre atentos a escucharlos ya que no se tolerara ninguna falta de respeto de su personal hacia los ciudadanos.

Toma la palabra el **Dr. Augusto Cáceres Viñas que es el Presidente del CODISEC**, destacó la participación de los vecinos, a los comisarios de las jurisdicciones del distrito, agradeciendo a todos los vecinos por todo los pedidos y/ o sugerencias se ha tomado en cuenta, se está trabajando para que siga este proceso de seguridad siendo tan exitosa como hasta ahora ya que la incidencia delictiva en este primer trimestre del año 2022 ha sido 26% menos en comparación del año 2021, lo cual es una felicitación no solo a nuestra seguridad ciudadana sino también a los comisarios del distrito por su esfuerzo y su dedicación por conseguir mejores resultados lo cual con lleva a ver el proceso de las cámaras de video vigilancia ya está encaminado se iniciara a instalarse a partir de mayo y en agosto ya estarán instaladas todas las 500 nuevas cámaras y si mismo todo concerniente a todo el sistema de video, será incorporado a este sistema de video vigilancia y eso brindara una mayor amplitud para



Municipalidad
de
San Isidro



poder cumplir con los requerimiento de ustedes los vecinos, sobre el espacio de seguridad ciudadana en post de recibir mejores resultados se retomara la construcción de la base de seguridad ciudadana y poner más énfasis en el proceso de construcción y seguir trabajando de manera mancomunada con nuestra policía nacional con serenazgo y con ustedes los vecinos para seguir en este proceso que afortunadamente somos uno de los distritos con menor índice delictivo en la ciudad de Lima Metropolitana, esto no quiere decir que no hay delitos ya que no somos una isla, pero se ha logrado articular todo las posiciones y posibilidades en la municipalidad con la PNP para el trabajo mancomunado para conseguir mayores y mejores resultados en ese esfuerzo también está el botón de pánico que no solamente nos ayuda a cualquier emergencia de seguridad ciudadana sino es para cualquier emergencia que se pueda suscitar en general, es muy importante todos los vecinos cuenten con el botón de pánico en su móviles ya que por las noche si observara algo extraño , solo timbre el botón de pánico y al momento llegara nuestro serenazgo acompañado de un efectivo policial para poder apoyarlo sobre alguna incidencia delictiva, para poder apoyarnos mutuamente, ya que la respuesta es muy rápida y efectiva, agradeciendo a todos los miembros del CODISEC por su participación que es de mucha ayuda y ser cada vez mejores agradecer de manera especial por su participación en esta primera consulta Pública vía ZOOM.

ACUERDOS:



1. Seguir fortaleciendo las labores del Serenazgo y PNP, en las jurisdicciones de las Comisarías de San Isidro y Orrantía del Mar y seguir trabajando de forma conjunta.
2. La Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Gestión de Riesgos de Desastres, juntamente con las Comisarias del distrito, continuarán con las acciones disuasivas y preventivas contra la delincuencia; así como con las reuniones de coordinación que se realiza cada mes.

CLAUSURA:

Se da por concluida la presente Consulta Pública agradeciendo a los presentes por su participación.

Siendo las 12:28 horas del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la primera consulta pública de seguridad ciudadana y rendición de cuentas 2022 y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad: